

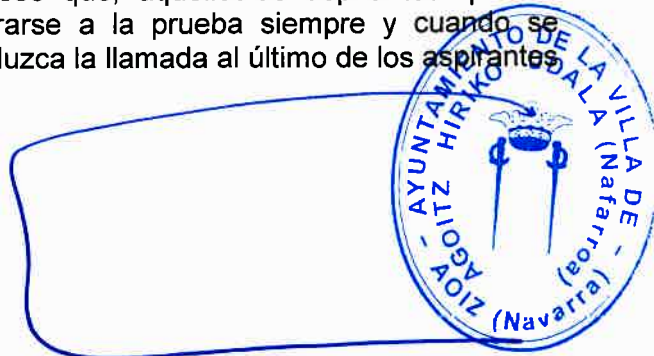
CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBA SELECTIVA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UN PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A EN RÉGIMEN LABORAL FIJO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ.

ACTA DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA INFORMÁTICA
(Base 6.4.3 de la convocatoria)

En Aoiz a dieciséis de enero de dos mil veinticinco; siendo las 08:00 horas se reúne el Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, a través de prueba selectiva, mediante concurso oposición de un puesto de oficial administrativo/a en régimen laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Aoiz, asistiendo los/as Sres./as D. Ana Cosin Reta (Presidenta del tribunal), D^a María Eugenia Avelino Aranaz (vocal), D. Andrés Aquerreta Apesteguía (vocal), D. Agustín Gogorcena Aoiz (vocal), quien excusa justificadamente su ausencia, D. Jesús María Mangado Beroiz (vocal) y D. Francisco Javier Tellechea González (Secretario), y con la finalidad de proceder a la preparación de la prueba correspondiente con la de cuestionario tercera prueba práctica (informática) de la señalada en la Base 6.4.3 de la convocatoria, señalada por Resolución de fecha 15/10/2024 para su celebración el JUEVES 16 DE ENERO DE 2025 a las 09:30 horas, así como, de los criterios de corrección.

Se procede por el tribunal a determinar el contenido de la prueba práctica informática señalada en la Base 6.4.3 de la Convocatoria, consistente en la elaboración de dos supuestos prácticos sobre aplicaciones informáticas de uso en la administración local, en concreto, supuestos prácticos relacionados con el proceso de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) y Sistema Territorial de Navarra (SITNA), con un tiempo máximo de resolución de veinte minutos por aspirante, señalándose los criterios de valoración que quedan incorporados mediante plantilla de resolución a la presente acta de modo inseparable. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, quedando eliminadas quienes no obtengan una puntuación de 5 puntos.

El Tribunal acuerda también concretar el procedimiento de llamamiento de los aspirantes para la realización de la prueba, acordándose conforme a lo establecido en las bases su realización mediante llamamiento único, de modo que los aspirantes que no acudan a la realización del ejercicio, se tendrán por no presentados quedando excluidos del proceso selectivo, señalándose que, aquellos/as aspirantes que no respondan al llamamiento podrán incorporarse a la prueba siempre y cuando se personen en todo caso antes de que se produzca la llamada al último de los aspirantes emplazados.



Del mismo modo, los/as aspirantes en el momento del llamamiento deberán exhibir su Documento Nacional de Identidad, autorización administrativa para la conducción, pasaporte u otro/s que el Tribunal estime suficiente para acreditar la personalidad del aspirante concurrente y que deberán exhibir en todo momento encima de la mesa.

Igualmente, se acuerda por el Tribunal que los aspirantes únicamente podrán disponer encima de la mesa de bolígrafo, botellín de agua y el documento identificativo, debiendo en su caso colocar el teléfono móvil boca arriba a la vista de los miembros del Tribunal en todo momento, quedando prohibido su uso y siendo causa de exclusión de la prueba la inobservancia de dicha norma.

Y, siendo las 09:15 horas del día de la fecha, se levanta el Tribunal, y para que así conste se expide la presente que firman los miembros del Tribunal, de lo que yo como Secretario certifico.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. To the right, there is a circular blue stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE UDALA" at the top, "AGOITZ HIRIKO UDALA (Nafarroa)" on the left, and "ZIOA (Navarra)" on the right. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a crown on top and two crossed swords below.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, A TRAVES DE PRUEBA SELECTIVA MEDIANTE CONCURSO OPOSICION DE UN PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A EN REGIMEN LABORAL FIJO AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE AOIZ

TERCERA PRUEBA: Prueba informática. Los dos ejercicios tienen la misma valoración. Duración máxima de la prueba para cada aspirante 20 minutos.

1.- Dese de alta con su DNI y nombre en la aplicación del Impuesto sobre Actividades Económicas. Domicilio propio C/ Mayor, 3, de 31.001.- Pamplona. Domicilio Actividad Polígono Industrial Aoiz C/ B, 1, de 31430.- Aoiz. En Transporte de mercancías con el vehículo matrícula 3016- BJH, tara 20 Tm, cuota territorial. Realice todo el proceso excepto la sincronización con el Gobierno de Navarra, pero señale como se realiza al Tribunal. Imprima el documento para la firma.

2.- En el Sistema Territorial de Navarra (SITNA), localice la parcela de Aoiz sita en el polígono 1 parcela 45, y su distancia por vial público con la parcela del polígono 2 parcela 493. Imprima un pantallazo con el resultado. De la parcela 45 del polígono 1, obtenga la cédula parcelaria sin datos protegidos y la imprima, las parcelas conlindantes y las imprima, y la hoja de valoración del inmueble y la imprima.